

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2024

SEÑORES/AS

PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO, MERIDIAN SA, CARLOS ENRIQUE NEFFA PERSANO, RUBEN OCAMPO RIVAROLA, AMILCAR JESUS AYALA BONZI, MARIA LILIANA BOCCIA PAZ, MARLENE TATIANA ORUE LEON, HUGO EDUARDO CUBAS PEREIRA

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" 114/2021**, en el despacho judicial: **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Sria.51**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: Asuncion, 5 de Diciembre de 2024 que copiado/a íntegramente dispone:

JUICIO: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA"

Asunción, 05 de diciembre de 2024

Hágase saber el Juez y la Secretaría N° 51. En atención de que la secretaría original es la N° 51, pasense estos autos a la misma, donde radicarán los autos, en atención de que se ha transferido erróneamente del juzgado que antecede a la secretaría 52.

Firmado: Heinrich Fabian Von Lucken Gamarra

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA:5 de Diciembre de 2024 a las 7:0:0 Hs

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

